



COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

Quito:
CUSUBAMBA 484 y PANAMERICANA SUR KM. 7 1/2
Teléfonos: 2673-445 / 2673-446 / 2673-449
2675-224 / 2675-222 / 2674-216
FAX: 2674-145

ITULCACHI:
Celular.: 0993548249 / 0993548202

IBARRA:
Teléfono: 062608-944 / 2643-934

CUENCA:
TELF.: 4088-868 / 4088-899 / 4088-912
4088-902 FAX: 4088-950

AMBATO:
TELF.: 032847-275

SALCEDO:
Telf: 032726-808 / 2729-759

GUAYAQUIL:
TELF.: 2874-157 / 2874-861 / 2870-494
FAX: 2871-294

MACHALA:
CEL.: 0999464143

PORTOVIEJO:
CEL.: 0999464144
SANTA ELENA

QUEVEDO:
TELF.: 2755-478 / 2755-479 / 2755-476
CEL.: 0997748427
FAX: 2755-477

SANTO DOMINGO:
TELF.: 3750-075

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.
REUNIDA EL 3 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de abril del 2013, a las 10H30 horas, en la sala de Sesiones de CONGAS, ubicada en la Calle Cusubamba No. 484 y Panamericana Sur, Km. 7 1/2, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL REPRESENTADO
Inmobiliaria Industrial		
San Ricardo S.A.	Sr. Juan Eljuri Antón	5.892.350
Italpisos	Sr. Juan Eljuri Antón	1.040.384
Sideco	Sr. Juan Eljuri Antón	826.038
Predial e Inversiones		
Boyaca S.A.	Sr. Juan Eljuri Antón	84.000
Econ. Ernesto Argudo Meggo		14.370
TOTAL ACCIONES Y VOTOS ASISTENTES:		7.859.142

El total del capital suscrito y pagado de la compañía es de U.S. 10.350.450 por lo que 7.859.142 acciones presentes en esta junta, constituyen el 75.93% del capital social y crean el quórum legal y estatutario necesario para la toma de cualquier decisión.

El señor Juan Eljuri Antón en su calidad de Presidente de la Compañía preside la sesión mientras que el señor Patricio Sánchez Villagómez Gerente General de la Compañía, actúa como secretario.

El Presidente verifica que se encuentra presente el 75.93% del Capital Social de la Compañía y declara instalada la Junta.

Por instrucciones del señor Presidente, el Secretario procede a dar lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., publicada en el periódico La Hora de la ciudad de Quito el día viernes 22 de marzo del 2013, que textualmente dice:

"De acuerdo con la ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día miércoles 3 de abril del 2013, a las 10H00 horas, en la sala de sesiones de CONGAS, ubicada en la Calle Cusubamba No. 484 y Panamericana Sur, Km. 7 1/2, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

**** CONGAS ES SEGURIDAD Y SERVICIO ****

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2012;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2012;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2012;
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación Financiera y el Estado Integral de resultados, correspondientes al ejercicio del 2012;
- 5.- Resolución sobre el destino de las utilidades;
- 6.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y reforma a los estatutos de la compañía;
- 7.- Elección de 7 Directores Principales y 7 Directores Alternos, y fijación de sus remuneraciones;
- 8.- Elección de Comisario Principal y Alternos, y fijación de sus remuneraciones;
- 9.- Designación de los Auditores Externos.

De manera especial e individual se convoca al Comisario, Señor economista Patricio Rojas Arias. Los Balances, informe de Gerente General, Comisario y Auditores Externos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía. Quito, marzo 22 del 2013, Sr. Juan Eljuri Antón PRESIDENTE.

La convocatoria y el orden del día son aprobados sin ninguna modificación.

A continuación se procede a conocer los puntos enumerados en la convocatoria en su mismo orden:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2012;

El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico del 2012, la Junta conoce el mismo, y luego de algunas inquietudes debidamente aclaradas por el Gerente General, solo aprueba sin modificaciones.

- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2012;

La Contadora General de la empresa da lectura al informe del Comisario por no encontrarse este presente, y la Junta lo declara debidamente aprobado.

- 3.- Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2012;

El señor Presidente dispone que los Auditores den lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, Los Auditores proceden a leer su informe el cual no tiene salvaduras de ninguna clase; además se procede a dar lectura algunas de las notas aclaratorias presentada por los Auditores, especialmente aquellas que tienen relación con los Activos, Pasivos y Patrimonio, Impuesto a la Renta Participación Trabajadores, posibles contingencias, y la no necesidad de presentar informes y balances consolidados de las empresas asociadas.



COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A.

Quito:
CUSUBAMBA 484 y PANAMERICANA SUR KM. 7 ½
Teléfonos: 2673-445 / 2673-446 / 2673-449
2675-224 / 2675-222 / 2674-216
FAX: 2674-145

ITULCACHI:
Celular: 0993548249 / 0993548202

IBARRA:
Teléfono: 062608-944 / 2643-934

CUENCA:
TELF.: 4088-868 / 4088-899 / 4088-912
4088-902 FAX: 4088-950

AMBATO:
TELF.: 032847-275

SALCEDO:
Tel: 032726-608 / 2729-759

GUAYAQUIL:
TELF.: 2874-157 / 2874-861 / 2870-494
FAX: 2871-294

MACHALA:
CEL.: 0999464143

PORTOVIEJO:
CEL.: 0999464144
SANTA ELENA

QUEVEDO:
TELF.: 2755-478 / 2755-479 / 2755-476
CEL.: 0997748427
FAX: 2755-477

SANTO DOMINGO:
TELF.: 3750-075

Leído el informe y las notas aclaratorias, los señores accionistas no tienen más inquietudes y lo dan por conocido y aprobado.

4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance de Situación Financiera, y el Estado Integral de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2012.

La junta estudia los rubros principales del Balance General, y pide una explicación acerca del volumen de gastos. El Gerente General procede a dar esa explicación indicando que los principales rubros importantes en el aumento de gastos se deban a: Contribuciones a la ARCH, permisos de operación para cabezales, plataformas y camiones de reparto, permisos municipales para operación de los tanqueros pequeños en las diferentes ciudades, proveyendo gas a granel dentro del casco urbano, permisos ambientales, para la planta, centros de distribución, centros de acopio entre otros.

También hace incapié en el incremento de los honorarios profesionales ya que es indispensable la defensa jurídica de todas las pretensiones multas y sanciones de la ARCH.

La junta con estas explicaciones aprueba el Balance General y el Estado Integral de Resultados.

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades;

Del estudio del Balance y de los informes de Gerente y Comisario, la junta decide e instruye a la administración se proceda de la siguiente manera:

De las utilidades a disposición de los accionistas que alcanzan el valor de U.S. 5'538.852.43 se proceda a distribuir proporcionalmente a los accionistas la suma de 3'461.000.00, y el saldo, esto es U.S. 2'077.852.43 se destinen a reservas para afrontar las nuevas inversiones de la empresa y garantizar su estabilidad.

6.- Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y su correspondiente reforma a los estatutos de la compañía.

Del estudio del Balance la Junta encuentra que hay una cuenta en el pasivo, de reserva de capital por el valor de U.S. 259.215.87, cifra que según la ley no puede ser utilizada sino para incremento de capital o absorción de posibles pérdidas; por tanto, la Junta decide transparentar de mejor manera el balance y dispone que la administración proceda a incrementar el capital de la compañía en la cantidad de U.S. 259.116,00 a la vez que le autoriza a realizar todos los trámites para conseguir este objetivo. Así mismo se reformaran los estatutos en la parte pertinente.

7.- Elección de 7 Directores Principales y 7 Directores Alternos, y fijación de sus remuneraciones;

La junta decide confirmar a los actuales señores directores, por lo tanto se procede a elegir:

**** CONGAS ES SEGURIDAD Y SERVICIO ****

DIRECTORES PRINCIPALES

Sr. Juan Eljuri
Econ. Jorge Eljuri
Ing. Alberto Rosales R.
Sr. Juan Doumet
Sr. Juan Pablo Eljuri
Sr. Jorge Juan Eljuri
Econ. Ernesto Argudo

DIRECTORES ALTERNOS

Sr. Henry Eljuri
Sr. Juan Ignacio Doumet
Sr. Ramón Yuli
Sr. Patricio Robayo
Sr. Antonio Alvarez Moreno
Sr. Marcos Malo
Sr. Antonio Alvarez Eljuri

Además decide mantener la misma retribución.

8.- Elección de Comisario Principal y Alterno, y fijación de sus remuneraciones.

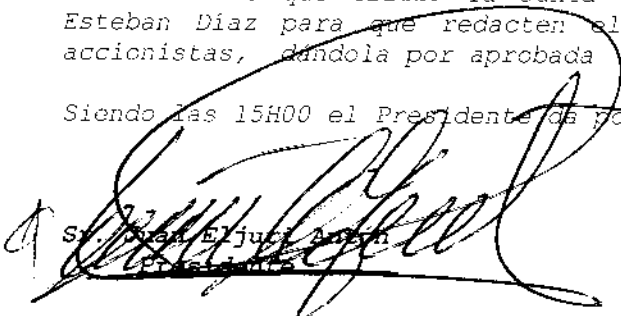
La Junta decide reelegir al economista Patricio Rojas Arias como Comisario principal y al economista Jorge Cisneros como alerno manteniendo las mismas remuneraciones.

9.- Designación de Auditores Externos.

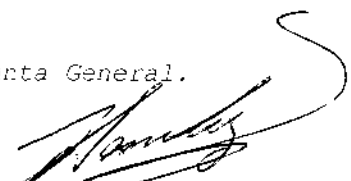
La junta resuelve que sea el Directorio quien trate este asunto en la oportunidad debida.

Sin nada más que tratar la Junta designa al Ing. Alberto Rosales y al Econ. Esteban Díaz para que redacten el acta y la pongan en conocimiento de los accionistas, dandola por aprobada

Siendo las 15H00 el Presidente da por concluida la Junta General.



Sr. Juan Eljuri
Presidente



Patricio Sánchez V.
Secretario Ad-Hoc